Contrato de Fiducia Mercantil No.	**149 de 2021**
Objeto	Contratar la administración de los recursos del Patrimonio Autónomo denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO DE CESANTIAS, destinados al pago del pasivo laboral de cesantías correspondiente a los servidores de las entidades afiliadas a FONCEP, y de las actividades conexas y complementarias que implican dicha administración.
Contratista	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. - FIDUOCCIDENTE S.A.
Identificación Nit. / C.C.	No**.** 800.143.157-3
Valor del Contrato	**CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($127.659.532),** incluido todos los impuestos, tasas, estampillas, costos, contribuciones, gastos directos e indirectos a que haya lugar. Del valor anterior, el **FONCEP** efectuará los descuentos que se generen de acuerdo con la normativa nacional y distrital vigente y a los que haya lugar, en especial para Bogotá D.C.
Plazo	El contrato tendrá un plazo de ejecución que iniciará con la suscripción del acta de inicio y se extenderá hasta el **31 de diciembre de 2023**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En este plazo, la FIDUCIARIA se compromete a realizar todas las actividades y a adelantar las gestiones requeridas para el cumplimiento de la finalidad encomendada y el desarrollo adecuado del objeto contractual, acorde con la naturaleza misma del contrato y del patrimonio autónomo objeto de administración.
Fecha de Inicio	12 de agosto del 2021
Fecha de Terminación	31 de diciembre del 2023
Supervisoras	Angélica Malaver Gallego – Subdirectora Financiera y Administrativa Esmeralda Triana Posada – Responsable Área Tesorería Aída Guzmán Cruz – Profesional Especializada – Área Tesorería

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || **www.foncep.gov.co**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

En Bogotá D.C., a los **doce (12) días del mes de agosto de 2021**, se reunieron por parte del **FONCEP** la Subdirectora Financiera y Administrativa – **Angélica Malaver Gallego**, la Responsable del Área de Tesorería - **Esmeralda Triana Posada** y la Profesional Especializada del Área de Tesorería - **Aída Guzmán Cruz**, en su condición de supervisoras para la ejecución del contrato No. 149 de 2021 y por parte de **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. - FIDUOCCIDENTE S.A.**, **Juan José Lalinde Suárez**, en su calidad de Vicepresidente de Empresas y quien para los efectos del presente documento obra en calidad de representante legal, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, del inicio real y efectivo del plazo de ejecución del contrato.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original con destino a la Carpeta del contrato en la Oficina Asesora Jurídica y una (1) copia para el Contratista, a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.

Por el FONCEP,

ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
Supervisora del contrato

ESMERALDA TRIANA POSADA
Responsable Área de Tesorería
Supervisora del contrato

AÍDA GUZMÁN CRUZ
Profesional Especializada Área de Tesorería
Supervisora del contrato

Por FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.,

JUAN JOSÉ LALINDE SUÁREZ
Vicepresidente de Empresas
Representante Legal